

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA  
DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.  
DESARROLLO DEL ACTA No. 03/2018 DE FECHA 19 DE JULIO DE 2018**

**APERTURA DE SESIÓN**

**La C. Graciela Josefina Reyes Pérez en representación del** Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto, el **C. Ing. Mauricio Fernández Garza, expresa:**

Muy buenos días, Integrantes de la Junta de Gobierno, en cumplimiento a los artículos 16, 17, 18 y 21 del Reglamento Orgánico del Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, Nuevo León, reunidos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto, en la Sala de Cabildo del R. Ayuntamiento, el día jueves **19 de julio de 2018** a las **10** horas con **10** minutos, con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto, declaro la apertura de esta sesión y procedo a tomar lista de asistencia.

**La C. Graciela Josefina Reyes Pérez, expresa: PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.** Lista de Asistencia;

Ing. Mauricio Fernández Garza,  
Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno

C. Graciela Josefina Reyes Pérez  
en representación

Lic. Mauricio Farah Giacoman  
Secretario del R. Ayuntamiento

AUSENTE

Lic. Federico de Jesús González Dávila  
Director General del DIF Municipal

Prof. Eliud López Garza  
en representación

Lic. Patricia Mercedes Zorrilla Alcalá  
Secretaria de Desarrollo Social y Humano

Lic. Ana María Schwartz García  
en representación

C. José Ángel Mercado Molleda  
Regidor del R. Ayuntamiento

AUSENTE

C. Magda Karina Moreno Juárez  
Regidora del R. Ayuntamiento

AUSENTE CON AVISO

Lic. Miguel Jorge Zubiria Elizondo  
Presidente del Consejo Consultivo del Instituto

Lic. Mayerling Richo de Guajardo  
en representación

Lic. Mayerling Richo de Guajardo  
Secretaria del Consejo Consultivo del Instituto

Lic. Ana Paula Macías Bribiesca  
en representación

Lic. Eliud Pimentel Meléndez  
 Encargado de Despacho y Coordinador de Políticas Públicas del Instituto
 PRESENTE

Lic. Ricardo A. Turrubiates Martínez  
 Coordinador de Administración y Finanzas
 PRESENTE  
en representación

C. María Elena Sánchez López  
 Comisaria del Instituto
 AUSENTE

**La C. Graciela Josefina Reyes Pérez, expresa: PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.**  
Declaración de Quórum;

Estando presentes 07 miembros integrantes de la junta de gobierno, declaro que sí **existe quórum legal.**

**La C. Graciela Josefina Reyes Pérez, expresa: PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.** Lectura del orden del día y aprobación, en su caso;

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum;
3. Lectura del orden del día y aprobación en su caso;
4. Lectura del Acta de la 2a Sesión Ordinaria para su discusión, modificación y aprobación en su caso;
5. Lectura del Acta de la 4a Sesión Extraordinaria para su discusión, modificación y aprobación en su caso;
6. Presentación del Informe Trimestral del Estado de Ingresos y Egresos del Instituto por el período abril-junio 2018 para su aprobación, en su caso;
7. Presentación del Informe trimestral de programas y proyectos del Instituto correspondientes al período abril- junio 2018 para su aprobación, en su caso;
- 8.-Presentación de Propuesta de Política de Salud Familiar;
9. Presentación de Convenio Específico y aprobación, en su caso;
10. Peticiones, propuestas y recomendaciones de los integrantes de la Junta de Gobierno;
11. Seguimientos de asuntos pendientes de sesiones anteriores;
12. Asuntos Generales;
13. Clausura.

**Los que estén a favor de aprobar el orden del día en los términos propuestos, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada:**

<b>A FAVOR</b>	<b>07</b>
<b>EN CONTRA</b>	<b>0</b>
<b>ABSTENCIONES</b>	<b>0</b>

Con 07 votos a Favor, 0 en Contra y 0 Abstenciones, es: Aprobado por Unanimidad.

**La C. Graciela Josefina Reyes Pérez, expresa: PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.**  
 Lectura del Acta de la 2° Sesión Ordinaria del 2018 para su discusión, modificación y aprobación en su caso;

**USO DE LA PALABRA DEL ENCARGADO DE DESPACHO**

***LECTURA DEL ACTA DE LA 2ª SESIÓN ORDINARIA DEL 2018 PARA SU DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO***

Lic. Eliud Pimentel, Coordinador de Políticas Públicas y Encargado de Despacho de la Dirección General: El acta de la segunda sesión se les circuló previamente, el jueves pasado, entonces si gustan hacernos los comentarios que tuvieran respecto a esta acta y si no hubiera comentarios pasar a la votación.

Lic. Graciela Reyes, en representación del Presidente de la Junta de Gobierno: ¿Tuvieron oportunidad de revisar el acta? ¿Hay algún comentario? (no hay comentarios).

**Los que estén a favor de aprobar este punto del orden del día en los términos propuestos, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada:**

<b>A FAVOR</b>	<b>07</b>
<b>EN CONTRA</b>	<b>0</b>
<b>ABSTENCIONES</b>	<b>0</b>

Con 07 votos a Favor, 0 en Contra y 0 Abstenciones, es: Aprobado por Unanimidad.

**La C. Graciela Josefina Reyes Pérez, expresa: PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.**  
 Lectura del acta la 4ª Sesión Extraordinaria del 2018, para su discusión, modificación y aprobación en su caso;

**USO DE LA PALABRA DEL ENCARGADO DE DESPACHO**

***LECTURA DEL ACTA DE LA 4ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2018 PARA SU DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO***

Lic. Eliud Pimentel, Coordinador de Políticas Públicas y Encargado de Despacho de la Dirección General: Igual que el acta pasada, se les envió previamente por si hubiese algún comentario para posteriormente pasar a votación.

Lic. Graciela Reyes, en representación del Presidente de la Junta de Gobierno: ¿Alguien tiene algún comentario? Como no hay comentarios pasemos a la votación.

**Los que estén a favor de aprobar este punto del orden del día en los términos propuestos, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada:**

<b>A FAVOR</b>	<b>07</b>
<b>EN CONTRA</b>	<b>0</b>
<b>ABSTENCIONES</b>	<b>0</b>

Con 07 votos a Favor, 0 en Contra y 0 Abstenciones, es: Aprobado por Unanimidad.

**La C. Graciela Josefina Reyes Pérez, expresa: PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.**  
Presentación del Informe Trimestral del Estado de Ingresos y Egresos del Instituto por el período abril – junio 2018 para su aprobación en su caso;

## **USO DE LA PALABRA DEL ENCARGADO DE DESPACHO**

### ***PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL INSTITUTO POR EL PERÍODO ABRIL- JUNIO 2018, PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO***

Lic. Eliud Pimentel, Coordinador de Políticas Públicas y Encargado de Despacho de la Dirección General: A continuación Ricardo nos va a hacer la presentación de este informe.

Lic. Ricardo A. Turrubiates, Coordinador de Administración y Finanzas: Buenos Días, para el trimestre de abril – junio del dos mil dieciocho la participación del municipio fue de \$1,259,594.00 (un millón doscientos cincuenta y nueve mil quinientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N) donde viene una participación municipal que estaba presupuestada más una ampliación de \$950,000 (novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) con esta cantidad sí alcanzamos a cerrar el año con las personas que estamos ahorita, de donativos en efectivo fueron \$23,000.00 (veintitrés mil pesos 00/100 M.N) , más adelante les ampliaremos la información sobre quienes nos donaron en el trimestre, intereses ganados de \$2,696.00 (dos mil seiscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), los intereses han disminuido ya que ahora es menor la cantidad que tenemos en reservas de inversión, en cuanto a la aportación estatal de Impuesto sobre Nómina la cantidad es de \$17,831.00 (diecisiete mil ochocientos treinta y un mil pesos 00/100 M.N.) la cantidad se debe a que el número de personal se ha reducido, por lo tanto al reducir nuestra nómina pues es menor el impuesto a pagar, esto da un total de \$1,303,121 (un millón trescientos tres mil ciento veintiún pesos 00/100 M.N.).

De manera porcentual es el 96.66% de aportaciones del municipio, 1.76% de donativos en efectivo, 1.37% de aportación estatal al Impuesto sobre Nómina y por último 0.21% de intereses ganados, esta es la gráfica de pastel en donde se puede ver la representación de dichos porcentajes.

En cuanto a donativos quien ha donado básicamente es la empresa Zubex, Miguel Zubiria, ya que hubo donativos por parte de los consejeros, entonces tanto él como su empresa nos han dado donativos, además de servicios que se vendieron a Lowe's y a Dimex que fueron dos conferencias que se dieron en el tema de Balance Trabajo Familia y también por Ademe Consultores que también es un consejero que donó en este trimestre.

Sobre las erogaciones que se realizaron en remuneración al personal con carácter permanente fue un real de \$440,047.00 (cuatrocientos cuarenta mil cuarenta y siete pesos 00/100 M.N) con un presupuestado de \$443,586.00 (cuatrocientos cuarenta y tres mil quinientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N) una variación de \$3,539.00 (tres mil quinientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.); seguridad social con un real de \$46,958.00 (cuarenta y seis mil novecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.) con un presupuestado de \$47,841.00 (cuarenta y siete mil ochocientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.) Con una variación de \$883.00 (ochocientos ochenta y tres

pesos 00/100 M.N.); otras prestaciones sociales y económicas de \$59,143.00 (cincuenta y nueve mil ciento cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.) con un presupuestado de \$59,147.00 (cincuenta y nueve mil ciento cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.) con una variación de \$4.00 (cuatro pesos 00/100 M.N.).

En el caso de servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios con un real de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) con un presupuestado de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) sin variación y Servicios de arrendamiento por fotocopiado con un real de \$12,180.00 (doce mil ciento ochenta pesos 00/100 M.N), con un presupuesto de \$12,180.00 (doce mil ciento ochenta pesos 00/100 M.N) sin variación; servicios de comunicación social y publicidad el real de \$2,587.00 (dos mil quinientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.) con un presupuestada de \$2,588.00 (dos mil quinientos ochenta y ocho pesos 00/10 M.N.) lo que nos da una variación de \$1.00 (un peso 00/100 M.N.), este concepto es para renovar la suscripción anual que tenemos y para poder mantenerla.

Respecto a servicios financieros, bancarios y comerciales un real de \$1,347.00 (Mil trescientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.) contra \$2,100.00 (dos mil cien pesos 00/100 M.N.) presupuestados con una diferencia de \$753.00 (setecientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.) esto es lo que pagamos de comisión por las transferencias hechas en el trimestre, no hubo gastos de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, ni tampoco remuneraciones al personal con carácter transitorio, es decir honorarios, ni remuneraciones adicionales y especiales, aquí está lo que son las primas vacacionales o primas de antigüedad o aguinaldos que en este trimestre no hubo. La erogación general del trimestre fue de \$620,921.00 (Seiscientos veinte mil novecientos veintiún pesos 00/100 M.N.) y los ingresos fueron de \$1,303,121.00 (un millón trescientos tres mil ciento veintiún pesos 00/100 M.N.)

Lic. Graciela Reyes, en representación del Presidente de la Junta de Gobierno: ¿Hay algún comentario? ¿Alguna pregunta? (No hay comentarios ni preguntas).

**Los que estén a favor de aprobar este punto del orden del día en los términos propuestos, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada:**

<b>A FAVOR</b>	<b>07</b>
<b>EN CONTRA</b>	<b>0</b>
<b>ABSTENCIONES</b>	<b>0</b>

Con 07 votos a Favor, 0 en Contra y 0 Abstenciones, es: Aprobado por Unanimidad.

**La C. Graciela Josefina Reyes Pérez, expresa: PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA.** Presentación del Informe Trimestral de programas y proyectos del Instituto correspondientes al período abril- junio 2018 y aprobación en su caso;

**USO DE LA PALABRA DEL ENCARGADO DE DESPACHO**

**PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL INSTITUTO CORRESPONDIENTES AL PERÍODO ABRIL- JUNIO 2018 Y APROBACIÓN EN SU CASO;**

Lic. Eliud Pimentel, Coordinador de Políticas Públicas y Encargado de Despacho de la Dirección General: A continuación cada responsable expondrá el informe de sus programas.

En Responsabilidad Familiar está la Contadora Karina Delgado, tuvimos una conferencia de Balance Trabajo Familia, Karina si quieres comentarlo.

C.P. Karina Delgado Ledezma: Buenos Días, en este trimestre tuvimos en total cinco conferencias, la primera fue el 26 de abril con la empresa Lowe's y a ellos les presentamos una conferencia para que identificaran políticas que pudieran desarrollar en donde se pueda mejorar el balance entre su vida personal y su vida laboral, también tuvimos una conferencia en este mismo tema Balance Trabajo- Familia, pero en la Universidad Tecnológica de Escobedo, asistimos con los directivos a presentarles la importancia de los ambientes laborales cordiales, entonces la conferencia les permitió elaborar prácticas para desarrollar esa área.

También presentamos una conferencia en la empresa de Carza, en esta empresa ya se tienen políticas de Balance Trabajo Familia, pero ellos necesitaban identificar áreas de oportunidad de esas políticas, para mejorarlas; además estuvimos en una reunión con Directivos del World Trade Center porque ellos quieren desarrollar unos talleres en donde puedan desarrollar habilidades para los padres de familia que son empresarios y para que todos los empresarios del World Trade Center puedan tenerlo y puedan realizar este taller, esto se tiene como fecha tentativa de inicio en el mes de agosto, estamos planeando desarrollarlo los 4 miércoles del mes de agosto.

Y por último se está desarrollando actualmente un diagnóstico con perspectiva de familia con la empresa de Zubex para identificar problemáticas que tengan los empleados en el tema y poder mejorarlas de manera interna en la empresa, esto es lo que estuvimos realizando en Responsabilidad Familiar.

Maestra Xóchitl Córdova Espiricueta: En el tema de situación de la Familia ahora estuvimos colaborando de manera institucional con el DIF y con Prevención Social del Delito, en donde se nos solicitó cierta información y les hicimos llegar ahí algunos documentos y estadísticas que tenemos sobre adulto mayor y niñez en colonias del poniente de San Pedro y sobre el tema de deserción escolar en Nuevo León.

En el Desarrollo de Políticas Públicas para la Familia, este indicador se reportará en diciembre, porque estamos promoviendo el Diplomado de Políticas Públicas con Perspectiva de Familia que realizamos el año pasado, estamos por iniciar el 4 de agosto.

Lic. Eliud Pimentel, Coordinador de Políticas Públicas y Encargado de Despacho de la Dirección General: En la parte de Papás en Red estuvimos reportando las publicaciones que tuvimos trimestralmente, que es la parte de sensibilización en el tema de violencia familiar, se tienen postales donde se promueve para que los padres de familia puedan identificar el tema de violencia familiar, qué es lo que tendrían que estar haciendo, como parte de lo que realizamos e información general y tips de habilidades parentales, tenemos programadas novecientas al trimestre y es lo que estuvimos publicando en la página de Papás en Red que es el Facebook que se tiene.



En Sistemas de Información Eficaces, que son las redes sociales que tiene el Instituto, aquí tenemos programadas ciento cincuenta al trimestre como se nos atravesó el tiempo de veda electoral, no pudimos realizar publicaciones, nos quedamos en novocientas, interrumpimos las publicaciones, pero ya las reanudamos el dos de julio, a partir de esa fecha hemos estado realizando publicaciones más constantes para cumplir con la meta.

Lic. Graciela Reyes, en representación del Presidente de la Junta de Gobierno: ¿Hay comentario o preguntas? Al no haber comentarios pasamos entonces a la votación.

**Los que estén a favor de aprobar este punto del orden del día en los términos propuestos, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada:**

<b>A FAVOR</b>	<b>07</b>
<b>EN CONTRA</b>	<b>0</b>
<b>ABSTENCIONES</b>	<b>0</b>

Con 07 votos a Favor, 0 en Contra y 0 Abstenciones, es: Aprobado por Unanimidad.

**La C. Graciela Josefina Reyes Pérez, expresa: PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA.**  
 Presentación de Propuesta de Política de Salud Familiar;

**USO DE LA PALABRA DEL ENCARGADO DE DESPACHO**

***PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE POLITICA DE SALUD FAMILIAR***

Lic. Eliud Pimentel, Coordinador de Políticas Públicas y Encargado de Despacho de la Dirección General: Para este punto voy a ceder la palabra a Xóchitl para que les presente el contenido de esta política,

Maestra Xóchitl Córdova Espiricueta: Lo que presento ahora son unas recomendaciones que hacemos a la Política que ya existe en el municipio en el tema de Salud, aquí lo extra es que el Plan Municipal de Desarrollo nos lo piden desarrollarlo como salud familiar y ahorita les comento el concepto, ya que este es más integral que hablar solamente de salud.

La justificación de lo anterior es dando cumplimiento a esta línea de acción que es el desarrollo de política sobre salud familiar que está en el Plan Municipal de Desarrollo y cumpliendo también con una de las atribuciones del Instituto que es asesorar a las dependencias respecto a los trabajos que tenemos con el tema de familia de mejorar las condiciones de vida de las familias, cumpliendo también con la petición del municipio en el tema muy concreto de salud pública que está enfocada en lo que respecta a implementar acciones con medidas preventivas e informativas en el tema de enfermedades, condiciones de insalubridad y o aquellas actividades que pongan en riesgo a la salud, como se desarrolló un trabajo de investigación, consideramos que puede ser un antecedente para el Plan Municipal de Desarrollo del Próximo año.

Contextualizando salud familiar está conformado por tres elementos principales que es la salud individual, las condiciones materiales de vida y el funcionamiento familiar, es decir que no

solamente no exista enfermedad, sino que exista todo un contexto en el que el individuo que vive en familia pueda desarrollarse de manera integral, sus principales actores son el individuo, la familia y la sociedad, propiciando que por parte del gobierno se estén generando condiciones que permitan este desarrollo.

La primera parte fue la investigación en la cual situamos los números de San Pedro, ¿Cómo estamos? Es decir los números, de acuerdo a la encuesta intercensal del INEGI en el 2015 el 88% de la población en San Pedro está afiliada a alguna o a varias instituciones y dentro de estas afiliaciones sobresale que las instituciones privadas son las que cuentan con mayor afiliación, entre un 50% a 87 %, en esta gráfica se puede ver que el 57% de la población del municipio está afiliada a una institución privada, el 46% por ciento al seguro social y alrededor del 11% de la población no está afiliada a ningún servicio médico, en cuanto al seguro popular, el 7.87% está en ese seguro y un 2.47% de la población está en otra institución, aquí no nos da el 100%, porque una persona puede contar con varios servicios.

Lic. Graciela Reyes, en representación del Presidente de la Junta de Gobierno: ¿A qué te refieres con afiliación de Instituciones privadas?

Lic. Ana María Schwartz García en representación de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano: Tiene seguros de gastos médicos y se atienden en lo privado.

Lic. Graciela Reyes, en representación del Presidente de la Junta de Gobierno: Pero, casi siempre los seguros de gastos médicos son para gastos mayores, no es necesariamente un sistema de salud como tal.

Maestra Xóchitl Córdova Espiricueta: Sí, pero el INEGI lo considera así.

Lic. Ana María Schwartz García en representación de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano: Y ese grupo que se atiende en lo privado va a consultas médicas.

Lic. Graciela Reyes, en representación del Presidente de la Junta de Gobierno: Sí, pero no me queda claro como concepto de salud, normalmente pagas un seguro para entrar al hospital.

Lic. Ana María Schwartz García en representación de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano: Sí, pero yo creo que si tú encuestaras ¿te atiendes en lo público o en lo privado? La respuesta sería en lo privado y con todos los médicos.

Lic. Mayerling Richo de Guajardo, Consejera del Instituto: El 50% es lo privado, está muy alto que el 48% de la población tenga seguro social, digo como yo ya estoy en esas edades, estoy viendo que mucha gente dice, no, es que yo ya me estoy atendiendo en el seguro, porque todas las medicinas y todo me lo da el seguro, entonces ¿no tenemos clínica del seguro en el municipio, verdad?

Lic. Graciela Reyes, en representación del Presidente de la Junta de Gobierno: Tienes que ir a Monterrey o a Santa Catarina, pero eso te la asignan dependiendo de tu dirección, no es algo que tú escoges.



Lic. Mayerling Richo de Guajardo, Consejera del Instituto: No, claro, pero no hay clínica en San Pedro, y lo del 48% se me hace muy alto.

Lic. Ana María Schwartz García en representación de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano: Sí, porque como dice Xóchitl, muchas veces estamos en los dos, pero lo tienes o por el marido, por la pensión, o lo que sea, lo que si se me hace muy importante es que ese 11% que no tiene ninguna cobertura entre de perdida al seguro popular.

Lic. Mayerling Richo de Guajardo, Consejera del Instituto: Una duda, Xóchitl, ese 11% sabes ¿Cómo está conformado en cuestión de las edades?

Maestra Xóchitl Córdova Espiricueta: No, en el INEGI no lo mencionan.

Lic. Mayerling Richo de Guajardo, Consejera del Instituto: Porque luego, fíjate según la experiencia y creo que sería interesante definir si esa cifra corresponde a adultos mayores o de gente con muy pocos recursos, porque hay adultos mayores que ya no pudieron seguir pagando los seguros de gastos médicos mayores y no tienen el seguro social, entonces sería interesante ver cómo está conformado.

Maestra Xóchitl Córdova Espiricueta: Sí, puedo revisar de alguna otra fuente.

Lic. Graciela Reyes, en representación del Presidente de la Junta de Gobierno: Sí, es que al final de cuenta estamos hablando de la aplicación de una política pública pues el perfil es súper importante.

Lic. Ana María Schwartz García en representación de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano: Sí, pero si esta difícil llegar a saber eso, bueno la población no es muy grande, pero sí se requerirá investigar en la zona oriente como en la zona poniente, porque acá pues se puede cubrir todo con seguro popular, no tiene nada de inscribete en seguro popular, pero acá no en zona valle no.

Prof. Eliud López Garza, en representación del Director General del DIF Municipal: De hecho en el DIF en el municipio en las instituciones que dan apoyo a la comunidad existe el seguro popular como un requisito para tener acceso al servicio, es decir en las guarderías y estancias si llega gente que no tiene el servicio médico se les pide que acudan al seguro popular y luego ya completan sus requisitos con eso.

Lic. Ana María Schwartz García en representación de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano: Yo creo que esos números serán a lo mejor en zona valle, que ya no pagan seguros como después de los sesenta años y no te afiliaste nunca al seguro social.

Prof. Eliud López Garza, en representación del Director General del DIF Municipal: Y ¿no pudiera ser la población flotante que llegan al municipio?

Lic. Ana María Schwartz García en representación de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano: No, porque según el INEGI son gente que reside en el municipio, porque nosotros en la Secretaría hacemos campañas para afiliar al seguro popular a las empleadas domésticas, que

esa sí es población flotante, porque ellas vienen y van, pero bueno, mientras están aquí les proponemos que se afilien y que lo usen en cualquier parte a la que vayan.

Lic. Graciela Reyes, en representación del Presidente de la Junta de Gobierno: ¿Se dirigen contigo a la Secretaría para esa afiliación?

Lic. Ana María Schwartz García en representación de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano: No, vamos nosotros y los del seguro popular, por ejemplo a jardines de niños, a las paradas de camiones, el seguro pone todo, porque sí es importante, muchas no quieren porque siempre están acostumbradas, a que la señora con la que trabajan que es la empleadora, las atiende, les resuelve esas cuestiones, pero lo ideal es que ellas sean autónomas, independientemente del trabajo, es que tengan ese apoyo.

Maestra Xóchitl Córdova Espiricueta: Bueno relacionado con la cobertura de servicio de salud en San Pedro, hice un comparativo entre 2005 y 2015 que son los datos del INEGI que tenemos y todos los servicios de salud aquí en San Pedro aumentaron sus números de afiliados, pero se destaca más precisamente lo que estamos hablando, quienes se afiliaron en el seguro popular en el 2005 el 4% de la población estaba afiliada, en 2015 alrededor del 8%, casi se duplica y las instituciones privadas pasaron de un 28% de un tercio de la población a más de la mitad de la población en instituciones privadas y de la población no afiliada que también ya lo destacaron ahorita disminuyó, en el 2005 el 14% de la población no estaba afiliada a ningún servicio médico y en el 2015 tuvimos alrededor de tres puntos, pero eso no es limitativo.

De aquí destacamos lo comentado por Ana María respecto a las acciones de la Secretaría en lo que respecta a afiliación al seguro popular, destacando de manera muy general lo del diagnóstico se puede ver como la Administración Municipal ha impactado a las familias al disminuir solo al 11% de la población que no cuenta con seguro, realmente sí falta, pero en estos últimos años se ha avanzado, las recomendaciones que presento ahorita están basadas en las acciones que se están realizando actualmente, por la administración en el tema de salud, revisé también las que están pendientes en el tema de salud en el Plan de Desarrollo Social y Humano planteado del 2012 al 2020. Análisis de tendencias de la situación de la salud que se contienen en un agenda que es para las Américas planteada al 2030 y consulta y análisis de buenas prácticas en México, que es un programa general muy específico que trabaja el tema y otro programa de San Salvador que habla de Salud Familiar, básicamente esta recomendación gira alrededor de un objetivo general que es propiciar la generación de una vida saludable en donde la salud y el deporte sean pilares para el desarrollo de las capacidades de todos los sampetrinos, se basa en tres estrategias que es prevención, educación y salud; deporte como estilo de vida y alianza por la salud mental.

Aquí hay que destacar como lo dije, el municipio ha estado trabajando en lo que le toca en el tema de salud, aquí un poco de la aportación es la parte como concepto integral de salud familiar y es por eso que se presenta como deporte estilo de vida, en la parte de prevención y la educación, que vamos a ver más adelante que es en donde hay más acciones en donde el municipio ha estado trabajando y es donde no lo quitamos, pero agregamos la alianza por la salud mental y viene desde el Plan de Desarrollo Social y Humano, se realizaron consultas a ciudadanos, especialistas, varios de ustedes participaron en el 2012, pero aparte en las

tendencias en el tema de salud, en la Agenda de las Américas la salud mental viene como un tema que hay que tratar y que en México se supone que ya debe estar trabajado.

Como municipio podremos aportar esta parte, platicamos con INGENIUM, que ya lo conocen, está en San Pedro, tiene años trabajando en el tema y está en la mejor disposición de poder colaborar con el municipio para poder aportar en este tema.

Lic. Mayerling Richo de Guajardo, Consejera del Instituto: Pues sí, la verdad yo he oído como las estadísticas marcan que van en incremento este tipo de problemáticas, no nos vamos a dar abasto para atender estas problemáticas de orden mental.

Maestra Xóchitl Córdova Espiricueta: Bueno y destacando por la perspectiva de familia estas recomendaciones están basadas en que es un enfoque familiar que considera el ciclo de vida, es decir los grupos de edades de las personas, el ciclo vital de la familia y el enfoque de riesgo que es lo que tiene que ver con el enfoque integral de prevenir un poco las situaciones de riesgo, por lo tanto la propuesta pues busca mejorar condiciones de vida, para impulsar estilos de vidas saludables que incluyen el auto cuidado y que se pueda extender el tiempo de bienestar, es decir ausencia de enfermedad, pero tener una mejor calidad de vida teniendo un entorno saludable.

En la primer estrategia se busca trabajar en la prevención, hacer énfasis en impulsar este estilo de vida saludable, enfocado a la promoción de la salud, prevención de enfermedades y acceso a servicios esenciales de la salud, aquí las líneas de acción, que aparecen en plan Municipal de Desarrollo y que ya se están haciendo son las siguientes, la primera es la calidad de vida del adulto mayor, la tendencia del municipio en este tema es importante, se propone impulsar una política al integral, donde se promueva el estilo de vida saludable desde un concepto integral, reforzando el valor de prevención en el tema de adicciones consumo de alcohol, tabaco y drogas, si quiero hacer hincapié en que no estamos inventando el hilo negro sino planteando lo que el

Municipio debe hacer y ya lo tienen previsto, tan es así que está en el Plan Municipal de Desarrollo, en cuanto al deporte como estilo de vida son dos puntos el primero es crear o dar seguimiento si existe ya un programa de inclusión sobre la importancia de la actividad física y el deporte como estrategia de información que tengan que ver con el estilo de vida saludable y creación de espacios públicos que faciliten la actividad física, el deporte y la recreación, estos dos sabemos que Desarrollo Social está trabajando en ello, pero el punto aquí nada más es hacer énfasis en la difusión, como la parte cultural, es decir ya contamos con los espacios y se tiene programas, pero ha de trabajarse con la sensibilización.

Y la última parte es la alianza por la salud mental, aquí lo que se busca es realizar acciones encaminadas igualmente a la información, prevención y detección temprana de problemas de salud mental para que puedan ser canalizadas a instancias que puedan atenderlas, la consejera Ana María nos recomendaba la capacitación a los maestros porque ellos están en contacto con la comunidad directamente, con los niños y con los jóvenes; a los funcionarios públicos porque también nosotros estamos en contacto, pero que estemos informados y que podamos tener esa sensibilidad de identificar este tipo de problemáticas cuando se acercan a solicitar cualquier tipo de servicios para poder canalizarles.

Entonces básicamente las recomendaciones que se les presentan son para eso, de acuerdo al análisis realizado a la política que existe y proponiendo algunas cuestiones de innovación de manera integral para la salud familiar.

Lic. Graciela Reyes, en representación del Presidente de la Junta de Gobierno: ¿Eso ya lo integraron al PMD?

Maestra Xóchitl Córdova Espiricueta: Sí, ya está reportado.

Lic. Mayerling Richo de Guajardo, Consejera del Instituto: A lo mejor está demás pero a lo mejor si pudieran ejemplificar la campaña, que se está llevando a cabo, para que el Municipio pueda tener la idea para replicar la idea.

Lic. Ana Paula Macías Bribiesca, Consejera del Instituto: Algo que pudiera servir en el tema de salud mental, puede ser establecer los factores de alerta, porque creo que incluso en algunos casos ni la misma persona sabe si está teniendo bipolaridad o algo así, entonces no sé si haya algún tipo de comercial con señales de alerta para salud mental, de manera muy práctica, si ves esto y esto pide ayuda o busca ayuda, en esa parte nueva que se está proponiendo de salud mental.

Prof. Eliud López Garza, en representación del Director General del DIF Municipal: En el DIF lo que estamos haciendo es Protocolos, a las maestras que se encargan de atender niños estamos capacitándolas con protocolos de detección de ese tipo de problemas, al igual que protocolos para cuando hay violencia familiar, que lo puedan detectar en el niño, nuestro personal no está capacitando, pero lo estamos capacitado para que lo puedan detectar e insisto si eso se hace en las escuelas para que las maestras y maestros tengan protocolos de detección y una vez detectado a donde canalizarlo eso ayudaría mucho, por supuesto que estamos teniendo muchos casos de problemas mentales con niños.

Lic. Ana María Schwartz García en representación de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano: Y eso es en el sector popular, en Poniente, qué tal si hiciéramos algo parecido en el sector residencial a lo mejor sería importante trabajar con los colegios privados y también insistir, sé que eso es muy privado, pero a veces en los lugares que parece que no pasa nada empiecen a darse cuenta.

A mí donde se me hace más oculto y más necesario, es en las familias ya adultas, no viven en armonía en muchos casos, porque nosotros como Infamilia lo que queremos es que las familias vivan fuertes y felices, y hay muchos tipos de problemáticas porque los papás ya están grandes y a los hijos les toca pues torearlos, darles por su lado con respeto, pero cuando no, pues está la desatención al adulto mayor y luego está mal visto el tomar ansiolíticos.

**La C. Graciela Josefina Reyes Pérez, expresa: PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA.**  
Presentación de Convenio Específico y aprobación en su caso;

## **USO DE LA PALABRA DEL ENCARGADO DE DESPACHO**

### ***PRESENTACIÓN DE CONVENIO ESPECÍFICO Y APROBACIÓN EN SU CASO***

Lic. Catalina V. Ahedo: El convenio se les envió por correo previamente, este convenio deriva del convenio marco firmado el 29 de enero del presente año, este convenio es al respecto del Diagnóstico de la empresa Zubex, que ya les comentó la Coordinadora Karina, los compromisos son los que se han abordado en diferentes sesiones la única diferencia es que en este convenio en específico, se señaló como compromiso por parte de Zubex que se debe llevar a cabo una reunión el próximo año para darle el seguimiento y ver la aplicación de estas acciones sugeridas, también está establecido el monto que se va a recibir por este servicio que es de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) y además se establece la vigencia que inicio con las entrevistas al personal y concluye el 2 de agosto en donde se brindará a la empresa los resultados de las entrevistas con su respectivo análisis.

Lic. Graciela Reyes, en representación del Presidente de la Junta de Gobierno: ¿Veinticinco mil por todo el diagnóstico?

Lic. Eliud Pimentel, Coordinador de Políticas Públicas y Encargado de Despacho de la Dirección General: Así es, básicamente lo que buscamos es este primer acercamiento con Zubex, porque nos va a permitir que una vez que terminemos el Diagnóstico nos pueda recomendar con otras empresas y continuar replicándolo, ésta es la idea, partir de este diagnóstico y continuar haciendo más asesorías de este tipo a otros centros de trabajo.

Lic. Graciela Reyes, en representación del Presidente de la Junta de Gobierno: ¿Existen comentarios, preguntas al respecto? (No hay comentarios)

**Los que estén a favor de aprobar este punto del orden del día en los términos propuestos, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada:**

<b>A FAVOR</b>	<b>07</b>
<b>EN CONTRA</b>	<b>0</b>
<b>ABSTENCIONES</b>	<b>0</b>

Con 07 votos a Favor, 0 en Contra y 0 Abstenciones, es: Aprobado por Unanimidad.

**La C. Graciela Josefina Reyes Pérez, expresa: PUNTO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA.**  
 Peticiones, propuestas y recomendaciones de los integrantes de Junta de Gobierno;  
**USO DE LA PALABRA DEL ENCARGADO DE DESPACHO**

***PETICIONES, PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES DE LOS INTEGRANTES DE JUNTA DE GOBIERNO;***

Lic. Eliud Pimentel, Coordinador de Políticas Públicas y Encargado de Despacho de la Dirección General: Si alguien tuviera alguna recomendación, propuesta que quiera mencionar, para que nos lo hagan saber.

Lic. Graciela Reyes, en representación del Presidente de la Junta de Gobierno: ¿Existen comentarios al respecto? (No hay comentarios)

**La C. Graciela Josefina Reyes Pérez, expresa: PUNTO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA.**  
Seguimiento de asuntos pendientes de sesiones anteriores;

#### **USO DE LA PALABRA DEL ENCARGADO DE DESPACHO**

##### ***SEGUIMIENTO DE ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES;***

Lic. Eliud Pimentel, Coordinador de Políticas Públicas y Encargado de Despacho de la Dirección General: Revisamos las actas de las sesiones anteriores, no había ningún asunto pendiente, entonces los que queden derivados de esta sesión, son a los que les daremos seguimiento.

Lic. Graciela Reyes, en representación del Presidente de la Junta de Gobierno: Está bien, pasamos al siguiente punto.

**La C. Graciela Josefina Reyes Pérez, expresa: PUNTO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA.**  
Asuntos Generales;

#### **USO DE LA PALABRA DEL ENCARGADO DE DESPACHO**

##### ***ASUNTOS GENERALES;***

Lic. Graciela Reyes, en representación del Presidente de la Junta de Gobierno: ¿Alguno tiene algún comentario? (no hay comentarios) entonces pasemos al último punto.

**La C. Graciela Josefina Reyes, expresa: PUNTO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA.** Clausura.

Habiendo sido agotado el Orden del Día para esta Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto del año 2018, y siendo las 11 con 00 minutos del **jueves 19 de julio de 2018**, me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.



**HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEÓN DEL AÑO 2018 DE FECHA 19 DE JULIO.**

---

LIC. MAURICIO FARAH GIACOMAN  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

---

PROFR. ELIUD LÓPEZ GARZA  
en representación de  
LIC. FEDERICO DE JESÚS GONZÁLEZ DÁVILA  
DIRECTOR GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

---

LIC. ANA MARÍA SCHWARZ GARCÍA  
en representación  
LIC. PATRICIA MERCEDES ZORRILLA ALCALÁ  
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y  
HUMANO

---

C. JOSÉ ÁNGEL MERCADO MOLLEDA  
REGIDOR DEL R. AYUNTAMIENTO

---

C. GRACIELA JOSEFINA REYES PÉREZ  
REGIDORA DEL R. AYUNTAMIENTO

---

C. MAGDA KARINA MORENO JUÁREZ  
REGIDORA DEL R. AYUNTAMIENTO

---

LIC. MAYERLING RICHÓ DE GUAJARDO  
SECRETARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO  
en representación  
LIC. MIGUEL JORGE ZUBIRIA ELIZONDO  
PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

---

LIC. ANA PAULA MACÍAS BRIBIESCA  
en representación  
LIC. MAYERLING RICHÓ DE GUAJARDO  
SECRETARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO

---

LIC. ELIUD PIMENTEL MELENDEZ  
ENCARGADO DE DESPACHO Y  
COORDINADOR DE POLÍTICAS PÚBLICAS

---

LIC. RICARDO A. TURRUBIATES MARTÍNEZ  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS DEL INSTITUTO  
en representación  
LIC. ELIUD PIMENTEL MELENDEZ  
COORDINADOR DE POLÍTICAS PÚBLICAS

---

LIC. MARIA ELENA SÁNCHEZ LÓPEZ  
COMISARIA DEL INSTITUTO

---

C. GRACIELA JOSEFINA REYES PÉREZ  
en representación de  
ING. MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO